



PS/1247.

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 15 SEP. 2025

VISTO: el Programa de capacitación en gestión y tecnología de laboratorios de bioseguridad para países en desarrollo, en el marco de las becas otorgadas por la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), que se llevará a cabo del 9 al 29 de setiembre de 2025, en la ciudad de Changchun, de la República Popular China;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 6 al 30 de setiembre de 2025, a los funcionarios de la División de Laboratorios Veterinarios (DILAVE): Dra. Carolina Mercedes Briano, Lic. Marcos Schanzembach, del Laboratorio Regional y al Lic. Ramiro Andrés Pérez del Departamento de Virología de la Dirección General de Servicios Ganaderos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que la formación en gestión y tecnología de bioseguridad reviste especial relevancia para el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dado que DILAVE cumple funciones de referencia nacional en el diagnóstico de enfermedades animales y en el apoyo a las campañas sanitarias oficiales;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo del país anfitrión, República Popular de China;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada

por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

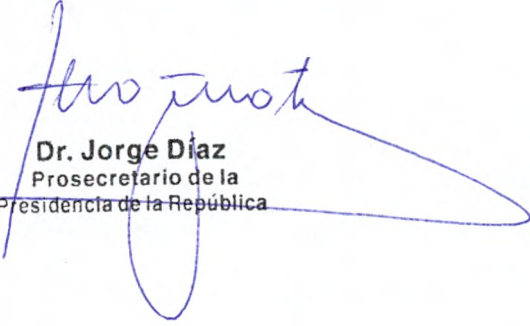
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnanse en Misión Oficial, del 6 al 30 de setiembre de 2025, a los funcionarios de la División de Laboratorios Veterinarios (DILAVE): Dra. Carolina Mercedes Briano, Lic. Marcos Schanzembach, del Laboratorio Regional y al Lic. Ramiro Andrés Pérez del Departamento de Virología de la Dirección General de Servicios Ganaderos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Programa de capacitación en gestión y tecnología de laboratorios de bioseguridad para países en desarrollo, en el marco de las becas otorgadas por la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), que se llevará a cabo, del 9 al 29 de setiembre de 2025, en la ciudad de Changchun, de la República Popular China.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Ganaderos y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República